

XX PREMIO DE HUMOR GRÁFICO 2021-2022 PARA ESCOLARES



Primer premio primera categoría
Álvaro Peña Caballero



Primer premio segunda categoría
Sergio Pérez Navas



Primer premio tercera categoría
Marta Hernando Fernández



Primer premio cuarta categoría
Lucía Mozo Pascual



Primer premio quinta categoría
Raquel Cortázar Moreno

PREMIADOS 2021

Con el fin de fomentar, a través del Humor Gráfico, la creatividad y el espíritu crítico entre los escolares, el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a través de la Concejalía de Educación y el Instituto Quevedo de las Artes del Humor de la Fundación General de la Universidad de Alcalá, convocan el PREMIO QUEVEDOS-DOS, promovido por el Centro de Educación Infantil y Primaria Francisco de Quevedo, con arreglo a las siguientes BASES:

PARTICIPANTES. Pueden participar en esta convocatoria el alumnado escolarizado en centros de Primaria y Secundaria Obligatoria pertenecientes a la Comunidad de Madrid y centros de otras Comunidades Autónomas de España, invitados expresamente a participar por la organización.

CATEGORÍAS. Se establecen las siguientes categorías:

1ª Categoría: 1º y 2º de Primaria.

2ª Categoría: 3º y 4º de Primaria.

3ª Categoría: 5º y 6º de Primaria.

4ª Categoría: 1º y 2º de Secundaria.

5ª Categoría: 3º y 4º de Secundaria.

PRESENTACIÓN. Los trabajos serán originales y se presentarán en DIN-A4 en un único dibujo o en un máximo de cuatro viñetas. Técnica libre.

TEMA. El tema sobre el que versarán los trabajos es: “La mujer en la ciencia”.

PLAZO. El plazo de recepción de las obras finaliza el 29 de abril de 2022 y se remitirán a la siguiente dirección:

PREMIO QUEVEDOS-DOS.

Centro de Educación Infantil y Primaria Francisco de Quevedo.

Apartado de Correos 305, Alcalá de Henares.

O bien entregándolo en mano en el propio centro en la C/ San Vidal, nº 8. Alcalá de Henares.

O a través del correo electrónico:

premioquevedos2@iqh.es Los premiados que hayan enviado la obra a través de correo electrónico deberán aportar su trabajo original antes de la entrega de premios.

FORMA DE ENVÍO. Postal: En el reverso de cada trabajo figurará un seudónimo y la categoría en la que se participa.

Asimismo, cada trabajo tendrá un sobre grapado y cerrado. En el exterior del sobre se escribirá el mismo seudónimo y la categoría; en su interior figurarán los datos personales del autor: nombre, apellidos, curso, edad, dirección y teléfono de contacto del alumno; también los datos del centro escolar al que pertenezca el autor: nombre del centro, teléfono y localidad.

Electrónico: Aparecerá en el nombre del archivo el seudónimo del autor y se cumplimentará la ficha que podrán encontrar en la página WEB <http://www.iqh.es>. Se tratarán los datos de los participantes según indicaciones de la Ley de Protección de Datos

JURADO. El Centro de Educación Infantil y Primaria Francisco de Quevedo realizará una selección previa de los trabajos que remitirá a un único jurado cuyas decisiones serán inapelables, y que estará formado por representantes de las tres entidades convocantes o elegidos por estas.

PREMIOS(*):

1ª Categoría: 1º Premio 100 € 2º Premio 50 €

2ª Categoría: 1º Premio 125 € 2º Premio 75 €

3ª Categoría: 1º Premio 150 € 2º Premio 100 €

4ª Categoría: 1º Premio 225 € 2º Premio 125 €

5ª Categoría: 1º Premio 250 € 2º Premio 175 €

Además, la clase a la que pertenezca el alumnado premiado podrá disfrutar de un taller de humor gráfico.

Todos los premiados recibirán un diploma acreditativo. Todos los centros escolares premiados en la presente edición de los premios Quevedos-dos recibirán un obsequio.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados en el CEIP Francisco de Quevedo hasta dos meses después del fallo del jurado, a partir de esa fecha se destruirán.

Los trabajos premiados pasarán al fondo de Humor Gráfico de la Fundación General de la Universidad de Alcalá.

La entrega de premios se realizará dentro de los tres meses siguientes a la fecha de finalización de la recepción de trabajos.

El hecho de participar en esta convocatoria implica la aceptación de todos los puntos contenidos en las bases de la convocatoria.

<http://cp.quevedo.alcala.educa.madrid.org>

<http://www.iqh.es>

<http://www.ayto-alcaladehenares.es>

(*) Los premios estarán sujetos a las retenciones que contemple la legislación

